

a dictar un acto administrativo a fin de otorgar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública para la obra detallada en el artículo 1 de este acto. 5.- EDET S.A. deberá incorporar en su proyecto todas las observaciones y requerimientos técnicos presentados por TRANSNOA S.A. y CAMMESA, en el marco de sus respectivos informes y opiniones técnicas, a efectos de garantizar el correcto funcionamiento del Sistema Argentino de Interconexión (SADI). 6.- Hágase saber a TRANSNOA S.A. que, en el marco de su Sistema de Gestión Ambiental - implementado en cumplimiento de la Resolución ENRE N° 555 de fecha 17 de octubre de 2001 y complementarias- deberá incorporar en el primer informe de avance que presente luego de finalizadas las obras, la auditoría ambiental de cierre de las mismas y ajustar el programa de monitoreo a fin de asegurar la realización de mediciones de los campos electromagnéticos (CEM) que permitan verificar el cumplimiento de los estándares fijados por la Resolución SE N° 77 de fecha 12 de marzo de 1998 en el perímetro de la ET Villa Quinteros. 7.- Hacer saber a TRANSNOA S.A. y, en su caso a EDET S.A., que las instalaciones involucradas deberán cumplir con los requerimientos de la normativa vigente en materia de Seguridad Pública de acuerdo la Resolución ENRE N° 163 de fecha 29 de mayo de 2013 (Estaciones Transformadoras), Resolución ENRE N° 400 de fecha 16 de noviembre de 2011 (Señalización de instalaciones eléctricas) y Resolución ENRE N° 620 de fecha 15 de diciembre de 2017 (Guía de Contenidos Mínimos del Sistema de Seguridad Pública de las Empresas Transportistas). 8.- Intimar a TRANSNOA S.A. para que, dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles administrativos, informe al ENRE el destino del transformador a reemplazar como consecuencia de las obras comprendidas en la presente solicitud de ampliación, en función de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 24.065 y el artículo 22 incisos r) y w) de su Contrato de Concesión. 9.- Notificar a TRANSNOA S.A., a EDET S.A., a CAMMESA y al ENTE ÚNICO DE CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES DE TUCUMÁN (ERSEPT). 10.- Regístrese, comuníquese, publique en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Sr. Walter Domingo Martello-.

Paula Victoria Sanchez Gomez, Asistente, Secretaría del Directorio.

e. 26/09/2022 N° 76558/22 v. 26/09/2022

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 454/2022

Resolución RESOL-2022-454-APN-ENRE#MEC

ACTA N° 1791

Expediente EX-2019-90242394-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 22 de SEPTIEMBRE de 2022

El Señor Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Otorgar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública solicitado por la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSNOA S.A.), a requerimiento de la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESA S.A.), para la Ampliación de la Capacidad de Transporte existente consistente en el reemplazo de DOS (2) transformadores de 132/33/13,2 kV - 7,5/7,5/5 MVA por DOS (2) transformadores de similares características de 132/33/13,2 kV -15/10/15 MVA en la Estación Transformadora (ET) Joaquín V. González, ubicada en la Provincia de SALTA, cuya operación y mantenimiento se encuentra bajo la concesión de la transportista. 2.- Establecer que TRANSNOA S.A. y, en su caso EDESA S.A., deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5, 6 y 7 de la Resolución N° RESOL-2021-244-APN-ENRE#MEC. 3.- Notifíquese a TRANSNOA S.A., a EDESA S.A., a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) y al ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ENRESP) de la Provincia de SALTA. 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Sr. Walter Domingo Martello-.

Paula Victoria Sanchez Gomez, Asistente, Secretaría del Directorio.

e. 26/09/2022 N° 76660/22 v. 26/09/2022

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 455/2022

Resolución RESOL-2022-455-APN-ENRE#MEC

ACTA N° 1791

Expediente EX-2021-73262788-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 22 de SEPTIEMBRE de 2022

El Señor Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Otorgar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública solicitado por la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSNOA S.A.), a requerimiento de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA RIOJA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDELAR S.A.), para la realización de la obra consistente en UN (1) nuevo punto de conexión de 33 kV para el alimentador denominado C25, más las obras asociadas en la Estación Transformadora (ET) 132/33/13,2 kV Circunvalación, emplazada en la Provincia de LA RIOJA. 2.- Hacer saber a EDELAR S.A. y a TRANSNOA S.A., que deberán observar el estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5, 6 y 7 de la Resolución N° RESOL-2021-303-APN-ENRE#MEC de fecha 6 de septiembre de 2021. 3.- Notifíquese a TRANSNOA S.A., a EDELAR S.A., a la SECRETARÍA DE AMBIENTE del MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INDUSTRIA de la Provincia de LA RIOJA, al ENTE ÚNICO DE CONTROL DE PRIVATIZACIONES (EUCOP) de la Provincia de LA RIOJA y a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Sr. Walter Domingo Martello-.

Paula Victoria Sanchez Gomez, Asistente, Secretaría del Directorio.

e. 26/09/2022 N° 76618/22 v. 26/09/2022

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 457/2022

Resolución RESOL-2022-457-APN-ENRE#MEC

ACTA N° 1791

Expediente EX-2018-29626376-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 22 de SEPTIEMBRE de 2022

El Señor Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Otorgar el Acceso a la Capacidad de Transporte Existente solicitado por la empresa LUZ DE TRES PICOS SOCIEDAD ANÓNIMA (LUZ DE TRES PICOS S.A.) para su Parque Eólico El Mataco II de 100,8 MW de potencia nominal total, instalado en la Localidad de Tornquist, Provincia de BUENOS AIRES, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en la Estación Transformadora Tres Picos Oeste (ET TPO), bajo la concesión de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.), vinculada a la ET 500/132 KV Bahía Blanca, bajo la concesión de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSENER S.A.), y la emisión del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública para la instalación de DOS (2) transformadores de 132/34,5/13,2 KV de 75 MVA cada uno. 2.- Establecer que LUZ DE TRES PICOS S.A., y en su caso TRANSBA S.A., deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° 156 de fecha 13 de mayo de 2022. 3.- Notifíquese a LUZ DE TRES PICOS S.A., a TRANSBA S.A., a COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSENER S.A.), al ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (OPDS) de la Provincia de BUENOS AIRES, al ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (OCEBA) y a CAMMESA. 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Sr. Walter Domingo Martello-.

Paula Victoria Sanchez Gomez, Asistente, Secretaría del Directorio.

e. 26/09/2022 N° 76662/22 v. 26/09/2022

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 458/2022

Resolución RESOL-2022-458-APN-ENRE#MEC

ACTA N° 1791

Expediente EX-2021-120587521-APN-SD#ENRE